



**CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO
LABORAL**

FECHA DE LA CONVOCATORIA	27/03/2026		
Nº PLAZAS	1	Nº DE LA PLAZA	7965
PLAZA DE	Profesor/a Ayudante Doctor/a		

DEPARTAMENTO	Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Economía Financiera y Contabilidad
CENTRO	Facultad de Admón. y Direc. de Empresas
PERFIL	11750-Matemáticas Financieras 11752-Economía Financiera

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN

ASISTENTES

Presidente/a Roberto Elías Cervelló Royo

Secretario/a María Natividad Guadalajara Olmeda

Vocales: M Dolores Guerrero Baena

José Antonio Cavero Rubio

Javier Giner Rubio

En forma totalmente telemática siendo las 11 horas de la fecha de la firma, se reúnen las personas al margen reseñadas, designadas miembros de la comisión de selección que ha de juzgar el concurso arriba referenciado, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y normas de aplicación se acuerda constituir con los miembros al margen reseñados, la comisión de selección, manifestando no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público. Si han presentado abstención o renunciado, se harán constar las mismas.

Se acuerda que las actuaciones de la comisión de selección podrán realizarse de forma presencial, o total o parcialmente telemáticas excepto la fase de exposición del proyecto docente y entrevista de los/las candidatos/as que se realizará de semipresencial con presencia de los candidatos. Necesariamente, presidente y secretaria de forma presencial

Acto seguido se procede a elaborar los criterios específicos de valoración, de acuerdo con el baremo y criterios generales establecidos en la convocatoria que se hacen constar como Anexo de la presente acta, tanto de la fase de valoración de méritos como de la fase de exposición y defensa del proyecto docente y entrevista.



Por parte del secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y en la página web del departamento correspondiente.

Finalmente, se acuerda fijar como fecha para su próxima reunión la del 29 de mayo a las 11 horas.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es aprobada por todos los presentes a las 11:10 horas de la fecha de la firma.

Fdo. D. Roberto Elías Cervelló Royo

Fdo. Dña. M Dolores Guerrero Baena

Fdo. D. José Antonio Cavero Rubio

Fdo. D. Javier Giner Rubio

Fdo. Dña. María Natividad Guadalajara Olmeda

DILIGENCIA:

Amparo Navarro Muñoz, como secretaria del Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: los criterios de aplicación del Baremo, elaborados por la Comisión para la valoración de los méritos de los aspirantes, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma y en la página web del departamento.



ANEXO ACTA CONSTITUCION CRITERIOS ESPECÍFICOS DE VALORACIÓN

Crterios valoración específicos:

Coefficientes idoneidad:

Expediente Académico:

titulaciones universitarias relacionada directamente con el perfil de la plaza	1
resto de las titulaciones universitarias (Ingeniería, etc.)	0,7

Docencia oficial:

docencia oficial impartida en asignaturas directamente relacionadas con área de conocimiento del perfil de la convocatoria	1
docencia oficial impartida en asignaturas de áreas de conocimiento afines a la del perfil de la convocatoria	0,8
resto de actividad docente oficial	0,2

Publicaciones docentes:

méritos directamente relacionados con el área de conocimiento del perfil: 1
méritos afines:0,5
Otros: 0

Investigación:

C. Investigación	
méritos directamente relacionados con el área de conocimiento del perfil	1
Resto	0

Experiencia Profesional:

asignará coeficiente de idoneidad y afinidad de 1 a la experiencia profesional integrada mayoritariamente por trabajos relacionados con el área de conocimiento del perfil de la convocatoria
El resto de experiencia profesional tendrá coeficiente de idoneidad y afinidad de 0.

El apartado de idiomas (E1) se valorará con coeficiente de idoneidad y afinidad de 1 a partir de B2 en adelante. Inferiores 0,2



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA